



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
PRG/jbb

Nº 21

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** correspondiente al día **SIETE (7) de AGOSTO de 2020**.

DECRETO: Para la sesión **extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **siete (7) de agosto de 2020 a las 12:15** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la T.A.G., por suplencia de la Secretaria General, doy fe.

EL ALCALDE. Fdo.: Víctor Mora Escobar.

LA T.A.G. POR SUPLENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Patricia Rodríguez Góas

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Ratificación de la urgencia de la convocatoria.
- 2.º Expediente nº 77/2020, relativo al Proyecto de las Obras de Centro Cívico y Formación del Espíritu Santo, incluido en el Programa de Fomento del Empleo Agrario (PROFEA 2020), Garantía de Rentas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	07-08-2020 11:56:21
RODRIGUEZ GOAS PATRICIA	07-08-2020 12:24:04

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

